



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 003-2019

Lima, 3 de enero de 2019

**VISTO;** el Memorandum N° 001-2019/DE, el Memorandum N° 004-2019/OA y la carta presentada el 21 de diciembre de 2018 por la señorita Karin Cristina Granda Sánchez;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 75-2018 del 14 de junio de 2018, se designó a la señorita Karin Cristina Granda Sánchez, en el cargo de confianza de Sub Directora de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN;

Que, el 21 de diciembre de 2018, la citada servidora presentó su renuncia al cargo mencionado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptarla;

Que, asimismo, mediante Memorandum N° 001-2019/DE del 3 de enero de 2019, la Dirección Ejecutiva propuso designar a la señorita Karin Cristina Granda Sánchez en el cargo de confianza de Directora de Línea de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN, para lo cual solicitó se realicen los trámites correspondientes, opinando al respecto la Oficina de Administración a través del Memorandum N° 004-2019/OA del 3 de enero de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar, con efectividad al 3 de enero de 2019, la renuncia formulada por la señorita Karin Cristina Granda Sánchez, en el cargo de confianza de Sub Directora de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 4 de enero de 2019, a la señorita Karin Cristina Granda Sánchez, en el cargo de confianza de Directora de Línea de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN, cargo contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP, con el número 184.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN ([www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ALBERTO ÑECCO TELLO**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

